

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2022
(22 de abril de 2022)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica y Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación, realizarán visita de estudio y reunión de transferencia de conocimiento del proyecto MIMIR ANDINO, del 30 de abril al 7 de mayo de 2022 a Roma, Italia.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 19 de abril de 2022.


RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 y a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 30 de abril al 7 de mayo del año en curso para viajar a Roma, Italia.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por el Proyecto MIMIR ANDINO.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo